

Expediente 9/2023

AP-401-2023
MALD

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 10 de noviembre de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de 4 ejemplares, situado en el Distrito Triana (sector Lote 2), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Colapso durante fenómenos meteorológicos extraordinarios. Se ha procedido, sin autorización previa, a la retirada de restos de 4 ejemplares, situados en el sector del Distrito Triana que corresponde al Lote 2, debido a producirse daños de trascendencia estructural, que comprometen definitivamente su viabilidad, durante los fenómenos meteorológicos extraordinarios de la jornada del 22 de octubre, registrándose lluvias intensas y velocidades de viento que superaron los 100km/h. A continuación, se detalla individualmente, por árbol o palmera apeada, el número ID, la especie y la Unidad de Gestión correspondiente, dentro del Distrito. **ESTADO GENERAL:** Ejemplares maduros, con vitalidad media. **OBSERVACIONES:** El fallo se produce el pasado 22 de octubre, durante jornada de eventos meteorológicos extremos, con rachas de viento que alcanzaron los 104km/h y lluvias intensas.*

ID	ESPECIE	UNIDAD DE GESTIÓN
77	<i>Ulmus pumila</i>	Avda Blas Infante
71	<i>Ulmus pumila</i>	Avda Blas Infante
36	<i>Ulmus pumila</i>	Avda Blas Infante
35	<i>Ulmus pumila</i>	Avda Blas Infante

”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	u9a7nUMnxGXQBxeu3iJ+ng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	13/11/2023 08:24:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/u9a7nUMnxGXQBxeu3iJ+ng==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 402/23) PARTE 2ª**MOTIVO DEL APEO:** Colapso durante fenómenos meteorológicos extraordinarios

1. **FECHA:** 08/11/2023
2. **DISTRITO:** Triana (sector Lote 2)
3. **ESPECIE:** Varios
4. **ALCORQUE:** Cuadrado individual
5. **LESIONES GRAVES:** Daños mecánicos graves e irreversibles que repercuten definitivamente en la funcionalidad del ejemplar afectado, de manera que o bien a perdido totalmente su funcionalidad, o bien no puede ser conservado en un rango tolerable de riesgo. Aunque las lesiones del arbolado afectado se produjeron como consecuencia del empuje del viento, el punto de fractura coincidía con debilidades estructurales previas como afecciones radiculares a nivel hipogeo (limitación de espacio de crecimiento, superficialidad y anoxia por compactación, antiguos cortes de raíces leñosas por canalizaciones de servicios subterráneos), y/o, a nivel aéreo, corteza incluida, pudriciones internas o estrechamientos de estípites. También se han registrados fallos completos de árboles y palmeras sanas, sin defectos mecánicos visibles.
6. **ESTADO GENERAL:** Ejemplares maduros, con vitalidad media.
7. **OBSERVACIONES:** El fallo se produce el pasado 22 de octubre, durante jornada de eventos meteorológicos extremos, con rachas de viento que alcanzaron los 104km/h y lluvias intensas.
8. **FOTOGRAFÍAS:**



ID	ESPECIE	UNIDAD DE GESTIÓN
77	<i>Ulmus pumila</i>	Avda Blas Infante
71	<i>Ulmus pumila</i>	Avda Blas Infante
36	<i>Ulmus pumila</i>	Avda Blas Infante
35	<i>Ulmus pumila</i>	Avda Blas Infante